

Comité de Información  
Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de 2011  
2 de septiembre

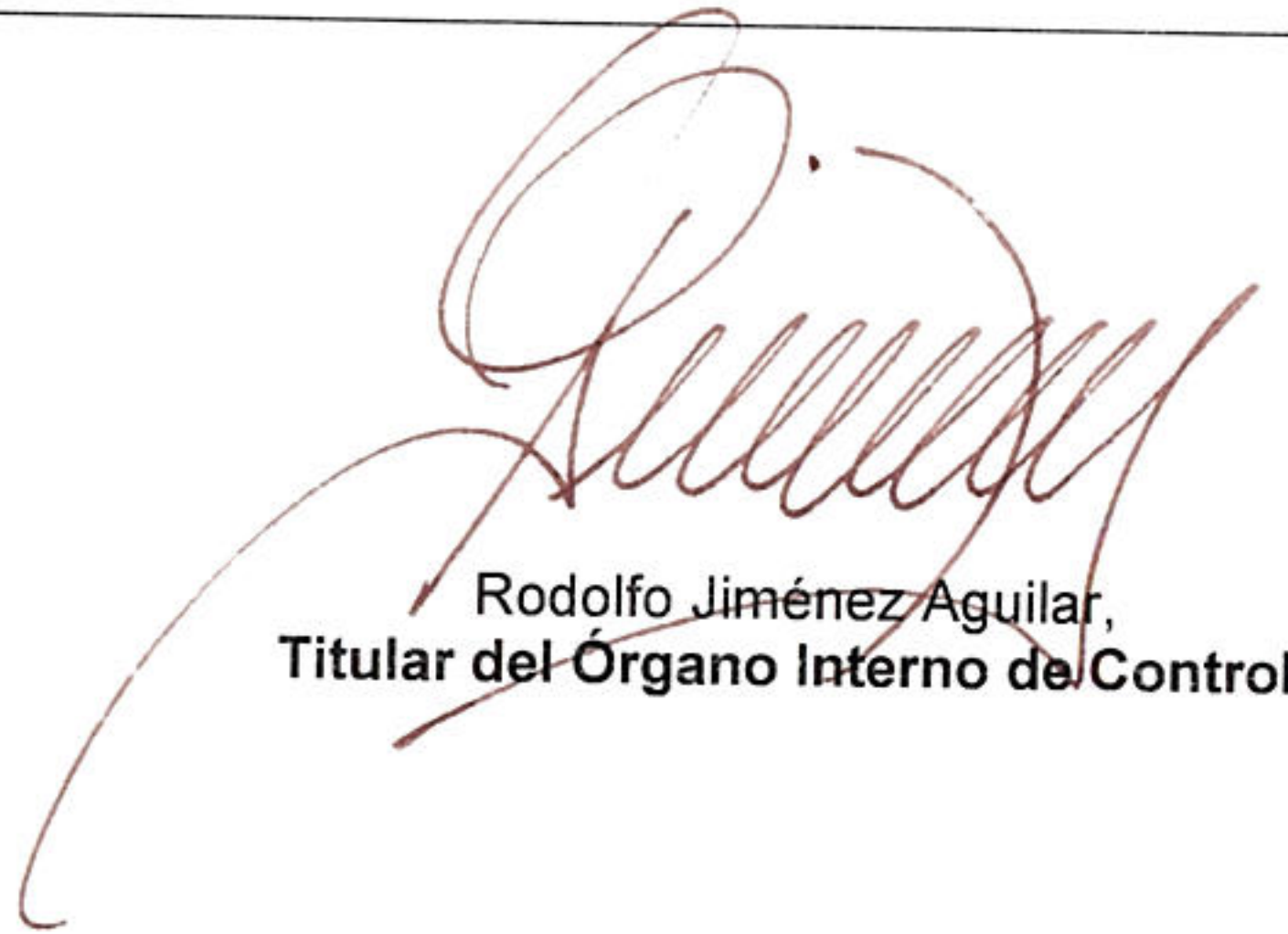
**ACUERDO NÚMERO 88/16-Ext/2011**

Con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información confirmó la inexistencia relativa a la solicitud de información número 0632000023511, que a la letra dice: *"Por medio de la presente solicito al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. en su carácter de Liquidador de Ferrocarriles Nacionales de México, me proporcione el "Programa Maestro de Liquidación Calendarizado", señalado en la Fracción III de la Base Tercera de las Bases para llevar a cabo la Liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día jueves 28 de junio de 2001."* (sic).

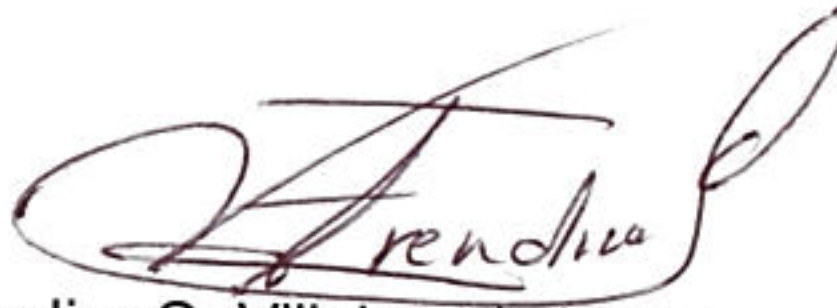
Lo anterior, en virtud de la información proporcionada a este Comité por la Dirección Fiduciaria, bajo su estricta responsabilidad, mediante el comunicado número DF/150000/195/2011 de fecha 23 de agosto de 2011, habiéndose orientado al solicitante en términos del propio comunicado.



Octavio Javier Borunda Quevedo,  
Suplente del Servidor Público designado.



Rodolfo Jiménez Aguilar,  
Titular del Órgano Interno de Control.



Eréndira O. Villalpando Vega,  
Titular de la Unidad de Enlace.

